



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 17 de marzo de 1979

Número 33

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "CUADRILLA VIEJA", Municipio de Villa Victoria, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 19 de agosto de 1974 para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 27 de agosto de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el día 7 de octubre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 21 de octubre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a

los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 13 de diciembre de 1977; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 17 de marzo de 1979 | No. 33

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA
PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "CUADRILLA VIEJA", del Municipio de Villa Victoria, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 840, 841, 842, 843, 845, 846, 847, 848, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857 y 858.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 27 de agosto de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "CUADRILLA VIEJA", Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Rosario Vilchis, 2.—Jerónimo de Jesús, 3.—Francisco Dionisio, 4.—Macario Juan, 5.—Felipe Carmona, 6.—Juan Andrés, 7.—Macario Andrés, 8.—Julio Felipe, 9.—Erasmus Andrés, 10.—Emilio Primero, 11.—Patricio de Jesús, 12.—Pascual Benito, 13.—Guillermo Dionisio, 14.—Celestino de Jesús, 15.—Crisanta Martín, 16.—María Anselma, 17.—Lorenzo Rosario, 18.—Pablo Urbina, 19.—Martín de Jesús, 20.—Bacilio Andrés, 21.—Felipe Zepeda, 22.—Ebaristo Dionisio, 23.—Juan Carlos, 24.—Juan Martínez, 25.—Agustín García, 26.—Francisco Rosario, 27.—José Segundo, 28.—Fernando Dionisio, 29.—Juan Nepomuceno, 30.—Juan Arriaga, 31.—Hilario Gumercindo, 32.—Cándido Quirino, 33.—Patricio Andrés, 34.—Francisco García y 35.—Cirilo de Jesús Rosario. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—María Teresa, 2.—Ma. Clara Andrés, 3.—Antonio Andrés, 4.—Ma. Josefa, 5.—Ma. Rosa, 6.—María Victoriana, 7.—María Delgado,

8.—María Ascensión Urbina, 9.—Alberto Urbina, 10.—María Catarina y 11.—Mercedes Martínez. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 327403, 327404, 327405, 327406, 327414, 327415, 327428, 327443, 327445, 327449, 327450, 327457, 327463, 327464, 327466, 327469, 327477, 327488, 327495, 327499, 327504, 327505, 327506, 327517, 327518, 327520, 327523, 327537, 327538, 327540, 327541, 1304743, 327544, 327546 y 1304740.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "CUADRILLA VIEJA", Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, a los CC. 1.—María Jesús, 2.—María Paula, 3.—María Catarina, 4.—Joaquín Juan, 5.—Amalio Carmona Magdaleno, 6.—María Ascensión, 7.—Marciano Andrés de la Cruz, 8.—Hilario Magdaleno C., 9.—Anastacia de Jesús, 10.—Crescencio Primero, 11.—Celestino de Jesús, 12.—Heriberto Magdaleno, 13.—María Vicenta, 14.—María Guadalupe, 15.—Lucio Solís, 16.—José Gil, 17.—Rosario Alberto G., 18.—J. Guadalupe Garduño Urbina, 19.—Margarita Segundo, 20.—María A. Eugenia, 21.—María Fabiana, 22.—Andrés María Virginia, 23.—María Simona, 24.—Porfirio Martín, 25.—Aurelio García, 26.—Isabel Segundo, 27.—María Bartola Ayala, 28.—Dionicio Pedro, 29.—María Ignacia de Jesús, 30.—Antonia Garduño Viuda, 31.—María Teresa Zepeda, 32.—Macario Quirino, 33.—María Crisanta, 34.—Toribio García y 35.—Juana Andrés; consecuentemente expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "CUADRILLA VIEJA", Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SOCORRO GLORIA HERNANDEZ ROSETE, en el Juicio Ordinario Civil marcado con el número 2391/78, el señor ROBERTO ANTONIO GARCIA MORENO NIETO, demanda de Usted el Divorcio Necesario, por ignorar su domicilio se acordó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días, de la última publicación de los mismos, conteste la demanda por sí o por apoderado que pueda representarla quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno en el Estado, Toluca, México a 14 de febrero de 1979.—Doy fe.—C. Secretario. **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

822.—17, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOEXP. NUMERO 2/979.
SEGUNDA SECRETARIA

SR. LUIS SATURIO ROJAS.

JAVIER ESPINOZA ESPINOZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 20 de la manzana número 14, de la Colonia Popular SANTA MARTHA, que mide y linda; AL NORTE en 20.00 Mts., con el lote número 19, AL SUR en 20.00 Mts., con el lote 21, AL ORIENTE en 10.00 Mts., con la Calle Ignacio Allende, AL PONIENTE en 10.00 Mts. con el lote número cinco; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a diez de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario.—**Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

823.—17, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VENANCIO ZACARIAS GALVAN, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "HUIZACHE", ubicado en el poblado de Santa María Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 12.65 M. con Tomás Yescas Zambrano; al Sur, 16.00 M. con Juan Garduño; al Oriente, 11.55 M. con Manuel Carlos Baños y Flora Pilón, y al Poniente, 12.00 M. con Bernardo Zacarias, con una superficie de 168.56 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

824.—17, 29 Mar. y 10 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 166/979

INDALECIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un inmueble ubicado en la calle de Ignacio Allende No. 908, en la zona urbana ejidal de San Felipe Tlalmimilolpan, denominada actualmente Colonia Universidad de esta ciudad, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua y de buena fe, que mide y linda: NORTE, 27.00 Mts. con propiedad de Manuel Nieto Colín; SUR, 27.00 Mts. con propiedad de Antonio Valdez Guadarrama; ORIENTE, 14.50 Mts. con calle de su ubicación y al PONIENTE, 14.50 Mts. con propiedad de Alfonso Gómez, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica

825.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 164/979

CORNELIO JARAMILLO DOMINGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un predio ubicado en la Zona Urbana Ejidal de San Felipe Tlalmimilolpan, denominada en la actualidad Colonia Universidad de esta Ciudad por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua y de buena fe, que mide y linda; NORTE, 20.60 Mts. con propiedad de Carmen González de Santana; SUR, 20.60 Mts. con propiedad de Alfonso Cruz; ORIENTE, 8.05 Mts. con propiedad de Francisco J. Velázquez Monterrubio y al PONIENTE, 8.05 Mts. con la calle de su ubicación o sea Porfirio Díaz, correspondiéndole por este viento el número 121 para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

826.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA SARA VARELA RODRIGUEZ.

El señor Francisco López Miranda, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de usted, en la vía Ordinaria Civil, su Divorcio Necesario; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio se ordena emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndola que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. **Noe Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

827.—17, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 157/79, MANUEL NAVAS GUERRERO, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Américas 201, de esta Ciudad que mide y linda Norte 33.00 metros con Inmobi Yadui, S.A. y Ramirez Santana Pedro, Sur 23.10 metros con Islas Pastrana Alfonso, Oriente 14.50 metros con Jardín de Camacho Angela y al Occidente 14.50 metros con Calle Américas 201. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad. Toluca, México, a 25 de febrero de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario: P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

828.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ELIPE VILLAMARES ORTEGA, promueve diligencias de información de Dominio de un terreno ubicado en San Lucas Tanco del Municipio de Metepec, de este Distrito: NORTE 14.00 Mts. Servando Garcia Guadalupe, SUR 14.05 Mts. Calle 23 de Noviembre, ORIENTE 25.00 Mts. Miguel Diaz, PONIENTE 25 Mts. con Carretera (Calle Galeana). Para su publicación Gaceta del Gobierno y uno periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a defenderla.—Toluca, Méx. a trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario: Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

819.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMANGO DEL VALLE

EDICTO

FLORENTINA GARCIA OSORIO, promueve diligencias de información de Dominio para acreditar que en Santiago Tianguistenco, ha posesión por el tiempo y condiciones de ley un sitio urbano que mide y linda: NORTE, 12.00 Mts. con Señora Rosario Arana; SUR, 12.00 Mts. con Rodolfo Garcia O.; ORIENTE, 3.66 Mts. con calle Aldama; PONIENTE con Socorro Garcia de Sánchez con superficie de 43.92 M2. el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y uno de Mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo ocurra en Temango del Valle, Temango del Valle, Méx. a ocho de marzo de 1979.—El C. Secretario Civil Lic. Fernando Mendieta Corbajal.—Rúbrica.

830.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 335/73, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por IUAN HERNANDEZ SUAREZ, en contra del señor PEDRO HERRERA SANCHEZ, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE LOS CORRIENTES, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente Juicio, y consistente en el terreno y construcción ubicada en la calle de Pachuca número 25, en el Fraccionamiento Valle Coyolán, de este Distrito Judicial, debiéndose enunciar en forma legal dicha venta por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de NUEVE, se dice dentro de NUEVE DIAS, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en las Placas de este Tribunal, sirviendo como postura legal la que cubra los dos tercios partes del precio de avalúo, que es la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

831.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VICTOR MANUEL GONZALEZ TAPIA, promueve bajo el expediente número 164/79, diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio rústico identificado como el lote 208 de la Manzana 17, ubicado en el número 7 del Camino a Bosques del Lago de San Juan Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, Izcahil, de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE: 51.50 Mts. con lote 214.

AL SUR: 49.10 Mts. con Avenida de los Fresnos.

AL ORIENTE: 16.10 Mts. con Solar 219 posesión de Jesús Contreras.

AL PONIENTE: 18.15 Mts. con Avenida Bosques del Lago.

Teniendo una superficie aproximada de 832.35 Mts. Cuadradas. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno y el Rumbo" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Segundo Secretario Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

832.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR BONIFILIO RENDON ESCORZA

En los autos del expediente No. 1650/1978, relativo al Juicio sobre DIVORCIO NECESARIO, promovido por IMELDA RODRIGUEZ DE RENDON en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, para contestar la demanda instaurada en su contra, con todas las siglas al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, no seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por cédula.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los diez días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—La Ciudadana P.J. Idalia Salgado Kuri, Segundo Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—Rúbrica.

833.—17, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ESQUIVEL MONTIEL NEPTALI, en el expediente número 400-373/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 16, manzana 7, Colonia Ampliación Villada, Super 43, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 Mts. con el lote 15; AL SUR: 17.15 Mts. con el lote número 17; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con el lote número 40; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con la calle Mixcalco; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acords. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

834.—17, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RICARDO GARCIA CARBAJAL y JUSTINIANO OSCAR GARCIA NAVARRO, promueven información de Dominio Exp. No. 304/79 de un inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 1 en San Antonio Acahuac perteneciente a Zinacantan Estado de México. NORTE 48.15 Mts. con Jardín y Templo del pueblo; SUR: 48.15 Mts. con propiedad de Juan Hilarión ORIENTE 32.30 Mts. con calle de Morelos y al PONIENTE una línea de 20.10 Mts. con Amalia García Carbajal y otra línea de 12.20 Mts. con Juan Hilarión con superficie de 1,558.24 M2, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley—Toluca Méx. a 9 de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 835.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promueve el señor Lic. Ricardo Santos Reza como endosionario en representación del Banco Mexicano de Toluca, S.A. contra Socorro Ríos Cienfuegos de Ramírez y Jesús Ramírez Ríos, fueron señaladas LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO de los corrientes, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de Bienes del siguiente bien:

Un automóvil marca Dodge Hard Top, dos puertas, modelo 1972, pintado en color negro, con toldo de vinil y asientos color negro, con número de serie T2-H02635, número de motor T2-02635 Registro Federal de automóviles 2149512, sin placas de circulación ni calcomanía, con rines de magnesio, con volante de madera marca NARDY, Autorráfica, de 8 cilindros, con llantas anchas radiales de 14 de vida, funcionando

Servirá de base para el remate la cantidad de \$55 000.00

Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o prensa de este Juzgado se exhibe el presente en Toluca, Méx. a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Silvia Arriola Soriano.—Rúbrica. 836.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SALVADOR CRUZ MARTINEZ, promueve ante este Juzgado un Juicio Ordinario Civil en contra de YOLANDA AGUILAR CUEVAS debiéndose notificar a la parte demandada señora YOLANDA AGUILAR CUEVAS por medio de edictos, para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a contestar la demanda, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que la represente, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las notificaciones en los Estrados del Juzgado.— Se exhibe a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica. 837.—17, 27 Mar. y 5 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABEL ESCALONA VAZQUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de la Fracción de Terreno denominado "SAN JUAN" ubicado en el pueblo de la Concepción Toluca, por el Municipio de Tepetlaxcoac, de este Distrito Judicial, que mide y linda al Norte: cuarenta y dos metros con calle; al Sur: cuarenta y dos metros, con Julio Escalona; al Oriente: dieciocho metros con calle, y al Poniente: dieciocho metros con Moisés Espinosa. Con una Superficie total aproximada de seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Expedido en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos C. Nee Ramírez Téllez.—Rúbrica. 838.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 263/79 ALBERTO SANCHEZ RUBI, promueve diligencias de Información Ad Perpetuum, de un inmueble ubicado en Barrio Juárez No. 427 Colonia Santa Bárbara de esta ciudad por haberlo poseído en forma quiete, pública, pacífica y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.45 Mts. con la Sra. Victoria Prado Vda. de Salazar; AL SUR, 18.10 Mts. con el señor Andrés Martínez Corona. AL ORIENTE, 5.10 Mts. con la Avenida Juárez. AL PONIENTE, 2.94 Mts. con la Sra. Victoria Prado Vda. de Salazar, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, México a 12 de Marzo de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 840.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GABRIELA CERUDO ESCAMILLA, promueve Información de Dominio sobre un terreno con casa ubicada en las calles de Zaragoza, No. 12 del Poblado de Calmaya, Méx., de este Distrito de Tenango y con Sup. Total de 511.87 metros cuadrados con las siguientes medidas: NORTE 13.55 Mts. con Baltazar Torres; AL SUR 22.00 LINEAS, una de 19.10 Mts. con calle de Zaragoza y otra de 7.55 Mts. con Felipe González; AL ORIENTE 37.30 Mts. con Félix Valdeavida y Otilia Carmona; AL PONIENTE DOS LINEAS, una de 19.15 Mts. con Gracia Zarza y otra de 17.60 Mts. con Felipe González. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Herald de Toluca en Tlalnepantla del Art. 238 del Código Civil—Tenango del Valle, Méx. a 12 de Marzo de 1979.—Doy fe.— El Secretario Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 841.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ROSÍ MARÍA ORTIZ LOPFZ promueve INFORMACION, respecto del terreno ubicado en "EX-HACIENDA DE CUAUHTE-NANGO", ubicado en Santa María Toluca, Méx., perteneciente a este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Tres líneas una de 155.00 Mts, otra de 34.00 Mts. y otra de 80.00 Mts., con Iratá Herrera y Edo Santiago; AL SUR: 144.00 Mts. con Consuelo Tenango La Marquiza; AL ORIENTE: 446.00 Mts. con Margarito Díaz García; AL PONIENTE 410.00 Mts. con José Ma. Ortiz López, con una Superficie total de 90 000.00 Mts. Cuadradas.— Para su publicación por tres veces de DIEZ EN DIEZ días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, personas créanse con fechas acudidas a este Juzgado—Tenango del Valle, Méx. a 7 de febrero de 1979.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 842.—17, 29 Mar. y 10 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 714/1973 promovido en este Juzgado por el LICENCIADO JAVIER M. ALCANTARA endosatario en procuración de TEODORO MAYA contra GUILLERMO VELAZCO SALGADO, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien:

Automóvil Volkswagen, 1971, motor 1294002, sin placas de circulación, Registro Federal de Automóviles 2064877, llantas cara negra, pintura decolorada, amarillo, golpe salpicadera trasera lado derecho y en la delantera lado derecho.

Base para el remate: \$8,000.00.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días de Febrero de 1979.—Doy fe.—La Ciudadana P.J. **Idalia Salgado Kuri**, Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

843.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VICTOR MANUEL LEYVA GARCIA, promueve Información de Dominio Exp. No. 350/79, de un terreno ubicado en la calle de Guerrero sin número del Barrio de San Miguel en la población de Metepec, Méx. NORTE 48.40 Mts. con calle de Iturbide. SUR: 46.20 Mts. con lote de Luis Rossano; ORIENTE 26.00 Mts. con calle Guerrero y AL PONIENTE 25.05 Mts. con Julián del Carmen con superficie de 1,225.00 M2. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de marzo de 1979.—Doy fe. El Secretario. **C.E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

845.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SERAFIN REYES GUADARRAMA. Expediente 27/979, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO de un terreno denominado "LA TRAMPA" que se encuentra ubicado en la RANCHERIA DE SAN SIMON EL ALTO, Municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda NORTE: 400.00 metros y linda con CELESTINO ARIAS. SUR en tres líneas la primera de 190.00 metros, la segunda de 60.00 metros y la tercera 125.00 metros colindando todas ellas con CASIMIRO GUADARRAMA GONZALEZ. PONIENTE, 170.00 metros y linda CASIMIRO GUADARRAMA GONZALEZ. ORIENTE en tres líneas la primera 60.00 metros, la segunda 125.00 metros y la tercera 240 metros y linda con INOCENTE GUADARRAMA CONSUELO, teniendo una superficie aproximada de 38,770 Metros cuadrados. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su amplia publicidad en periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" en la Capital del Estado, Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejores derechos se presenten a deducirlos en términos de Ley.

Valle de Bravo, Méx., a 12 de marzo de 1979.—C. Secretario del Juzgado. **Alfredo Gasca Guerrero**.—Rúbrica.

846.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HECTOR MILLER ESPINOSA, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión sobre una fracción de terreno ubicado en el Pueblo de Nepantla, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 95.00 Mts., con camino; SUR: 64.50 Mts. con Faustino Cortés; ORIENTE: 68.00 Mts. con Barranca y PONIENTE: 45.00 Mts. con Sr. Faustino Cortés, denominado el mencionado predio OCOTITLA y con una superficie de 4,505.87 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Méx., expedido a los 8 días del mes de marzo de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil.—**C.P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

847.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA PAVON.

AURELIO HERNANDEZ GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 2899/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número veintinueve, manzana veintitrés, de la Colonia Pavón de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 28; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 Mts. con calle Luis; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 2; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

848.—17, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 111/79
SEGUNDA SECRETARIA

MA. INOGENCIA DE LOS SANTOS SILVA, promueve este juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuum, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en Ozumba, Méx., en calle Mina; tiene una superficie de 129.95 M2. de construcción 25.00 M2. mide y linda: NORTE 11.30 Mts., con Mario Salazar R; SUR 11.30 Mts. con barranca; ORIENTE 10.50 Mts., con calle Mina; PONIENTE 10.50 Mts., con ANASTACIO MARTINEZ G. y JUANA LOPEZ.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, editanse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 6 de marzo de 1979.—Doy fe. Segundo Secretario Ramo Civil. **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

850.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

ANGEL ALCIBAR ROMERO, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión, tiene más 10 años anteriores presente fecha sobre un Sitio con Casa denominada "Loma Pedregosa", ubicase en Ayotla, Méx., tiene superficie total 485.19 M2, construcción 90.30 M2, mide y linda NORTE, 10.50 Mts. calle Empedradillo; OTRO NORTE, 15.00 Mts., con Reynaldo Zepeda; SUR, 10.30 Mts. Lui Tapia; SU-RESTE, 6.00 Mts. Luis Tapia; SUROESTE, 11.50 Mts., Antonio Munive; ORIENTE, 31.00 Tomás Nava y Reynaldo Zepeda; OTRO ORIENTE, 6.70 Mts., Paulino Carrillo; PONIENTE, 28.20 Mts., Antonio Munive y Antonio Sánchez.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, editanse en Toluca, Méx., expido presente a los 6 días de Marzo de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil. **C.P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 851.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

SARA OJEDA DE PEREZ, promueve este juzgado diligencias de Información ad perpetuam, acreditar dicho medio, posesión que tienen hace más de 10 años anteriores presente fecha, sobre un terreno denominado "Las Canteras", ubicase en Ayotla, Méx., tiene una superficie total de 796.55 M2, mide y linda: NORTE, 28.70 Mts., calle privada de la Canteras; SUR, 26.20 Mts. Filémon Álvarez; otro SUR 11.56 Mts. Moisés Cotija, ORIENTE, 11.50 Mts. calle privada de Orizaba; OTRO ORIENTE, 13.65 Mts., Moisés Cotija; PONIENTE, 22.19 Mts. Gilberto Arellano y Dolores Ojeda.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, editanse en Toluca, México, expido presente a 6 de marzo de 1979. Chalco, Méx., Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil. **C.P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 852.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

DOLORES OJEDA y GILBERTO ARELLANO GARCIA, promueven este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuam, acreditar dicho medio, posesión que tienen hace más de diez años anteriores a la presente fecha sobre un terreno denominada "Las Canteras" ubicase en Ayotla, Méx., tiene una superficie total de 236.50 M2, mide y linda: NORTE, 10.00 Mts. calle Privada La Canteras SUR, 11.00 Mts. Filémon Álvarez. ORIENTE, 23.10 Mts. Sara Ojeda y Vicente Pérez. PONIENTE, 22.00 Mts. Trinidad Prado.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero, editanse en Toluca, Méx., expido presente a los seis días de Marzo de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil. **C.P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 853.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 118/79.
SEGUNDA SECRETARIA

REYNALDO ZEPEDA BALDOVINOS, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de diez años anteriores a la presente fecha sobre un sitio con casa denominada "Tetechal" el cual se encuentra ubicado en la población de Ayotla, Méx., y el cual tiene una superficie total de 303.96 M2 de construcción 131.13 M2. el cual mide y linda: NORTE, 17.90 Mts. con Erlinda Tenorio, otro NORTE 14.00 Mts. con Baltazar Zepeda Garrido; SUR 37.10 Mts. con Angel Alcibar José Carrillo; ORIENTE 8.80 Mts. con Baltazar Zejeda; otro ORIENTE 2.50 con Callejón; PONIENTE 17.90 Mts. con Tomás Nava.

Su publicación debe de hacerse por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Periódico El Noticiero, editanse en Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a los siete días del mes de Marzo de 1979.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil. **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica. 854.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

PAULINO CARRILLO ZEPEDA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más 10 años anteriores presente fecha sobre un Sitio con Casa denominada "TETECHAL", ubicase Ayotla, Méx., tiene superficie total 221.00 M2, construcción 59.89 M2, mide y linda: NORTE, 22.40 Mts. SUR, 29.00 Mts. Luis Tapia y Bibiana Rodríguez; ORIENTE, 7.60 Mts. con callejón; PONIENTE, 9.60 Mts. Angel Alcibar Romero.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico el Noticiero, editanse en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a los 6 días del mes de marzo de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil. **C.P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 855.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

NICOLASA FLORES CASTILLO, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio, posesión que tiene hace más de diez años anteriores presente fecha, sobre un predio denominado "EMBARCADERO DE AMOXPA" o "DE LA BUENA FE" ubicase en Chalco, Méx., tiene una superficie total de 111.85 M2, y de construcción 30.00 M2, mide y linda: NORTE, 6.58 Mts. Luisa Rodríguez; SUR, 6.53 Mts. Reyes Palmilla; ORIENTE, 17.00 Mts. Ofelia Rueda. PONIENTE, 17.00 Mts. Ricardo Rueda.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero editanse en Toluca, Méx., expido presente a los siete días de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil. **C.P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 856.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 82/79.
SEGUNDA SECRETARIA.

ANTONIA LOPEZ VAZQUEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de información Ad-Perpetuam, para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de diez años anteriores a la presente fecha sobre un sitio con casa sin denominación especial, el cual se encuentra ubicado en la población de San Marcos Huixtlico, Méx., el cual tiene una superficie total de 314.00 M2; de construcción 52.00 M2; el cual mide y linda: NORTE, 24.10 Mts. con Predio número 10; SUR, 24.10 Mts. con Predio número 8; ORIENTE 13.00 Mts., con predio número 2; PONIENTE, 13.00 Mts. con calle 5 de Mayo.

Su publicación debe de hacerse por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, editanse en Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a los siete días del mes de Marzo del año de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil. **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica. 857.—17, 20 y 24 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

JUVENCIO TRUEBA LOPEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de diez años anteriores a la presente fecha sobre un terreno denominado "Tepoyuca", el cual se ubica en Ayotla, Méx., y tiene una superficie total de 4,547.25 metros cuadrados; el cual mide y linda: NORTE, 66.00 Mts. con Vicente Rodríguez; SUR 75.00 Mts. con Benjamín Fonseca; ORIENTE, 51.00 Mts. con Vicente Rodríguez; PONIENTE, 78.00 Mts. con Luisa Ibarra.

Su publicación deberá de ser por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, editanse en Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a los siete días del mes de Marzo del año de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil. **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica. 858.—17, 20 y 24 Marzo



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAT FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadístico
y Estudios Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.